



Universidad Nacional de Córdoba  
2023

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00137298- -UNC-ME#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, solicita autorización para abonar a la ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM) en concepto de Cuota Anual de Afiliación 2022;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 5, inc. c).

Lo informado en orden 106 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a abonar a la ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM) el importe total de \$ 1.372.750,00 (Pesos un millón trescientos setenta y dos mil setecientos cincuenta), y de acuerdo a lo detallado en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional